

COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 DIR L06020016
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

Mediante Decreto 124/2023, de 23 de marzo, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 28 de marzo de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por la Secretaria accidental Esperanza Pascual Lacárcel.

ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023
- 2- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
- 3- Dictamen de aprobación de revocación de delegación de competencias del Consejo Comarcal en la Junta de Gobierno en materia de aprobación de bases de selección.
- 4- Dictamen de aprobación desestimación de recurso de reposición a los criterios de valoración de méritos incluidos en las bases de estabilización de la Comarca de Valdejalón derivadas de la aplicación de la Ley 20/2021
- 5- Dictamen de aprobación estimación de recurso de reposición a las bases de estabilización de la Comarca de Valdejalón (Plaza Director de Servicios Sociales) derivado de la aplicación de la Ley 20/2021 ampliando las titulaciones a Psicología y Educadores Sociales, según establecen los arts.16.1 y 17.1 del Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón
- 6- Dar cuenta de Decreto 109/2023 de revocación de delegación de competencias de la Presidencia en la Junta de Gobierno en relación a la tramitación y demás actuaciones relacionadas con el contrato de comidas a domicilio
- 7- Dar cuenta de la aprobación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente 2023
- 8- Dictamen de aprobación inicial del Plan de Protección Civil de la Comarca de Valdejalón.



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 DIR L06020016
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

- 9- Dar cuenta de la liquidación del ejercicio 2022.
- 10- Dar cuenta de la aprobación del plan presupuestario a medio plazo 2024-2026.
- 11- Dar cuenta de la modificación presupuestaria 1/2023, modalidad incorporación de remanentes de crédito.
- 12- Dar cuenta de la modificación presupuestaria 2/2023, modalidad transferencia de crédito misma área de gasto.
- 13- Dar cuenta de los Reparos emitidos por Intervención.
- 14- Dictamen reconocimiento extrajudicial de crédito.
- 15- Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
- 16- Ruegos y preguntas

